

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/10/2022, 15:22:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			24/7/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	60	00	000	2013	00544	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	19														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Fraude Procesal y Otras Infracciones	0420
--------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente el Centro de Servicios Administrativos Especializado de Medellin para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. LERO)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/10/2022, 15:22:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
23/09/15	Remisión expedientes, oficios y despachos	En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Centro de Servicios Administrativos Especializado de Medellín para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. LERO)		
31/08/15	Auto que ordena la extinción	MEDIANTE AUTO, EL JUZGADO 3º EJECUCION DE PENAS DE DESCONGESTION DECLARA CUMPLIDA Y EXTINGUIDA LA PENA A JOSE IGNACIO BUSTILLO OTERO. SVR.		
06/08/15	Auto ordena remisión de proceso a Descongestión	a juzgado 3 de descongestion para resolver extincion		
08/07/15	Recepción Memorial	Solicitud de extincion condena		
16/02/15	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 13 DEFEB SE EXPIDE CERTIFICADO AL DOCTOR EDUIN ALEJANDRO FRANCO SANTAMARIA REFERENTE AL SENTENCIADO JOSE IGNACIO BUSTILLO OTERO . 1C		
12/02/15	Recepción Memorial	Solicitud de CERTIFICACION		
23/09/13	Auto resuelve situación jurídica	Mediante auto del 23/09/2013 se ordena expedir certificado en el cual se indica la el delito y las autoridades que conocieron del proceso en el cual quedo condenado el señor BUSTILLO OTERO , no se podrá certificar desde cuando viene ejerciendo como abogado defensor del sentenciado el Doctor FRANCO SANTAMARIA , puesto que no obra esa situación en las diligencias que posee esta judicatura , se indica que la totalidad del expediente original se encuentra ante el fallador (ma)	1	22
20/09/13	Recepción Memorial	Solicitud de CERTIFICACION		
24/07/13	Auto avocando conocimiento	AVOCA SIN DETENIDO, SUDCRIBIO DILIGENCIA DE COMPROMISO SE REQUIERE AL SENTENCIADO PARA QUE SE ALLANE AL PAGO DE LA MULTA (MQM)	1	20
24/07/13	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 24/07/2013 a las 14:29:43	01	19

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JOSE IGNACIO - BUSTILLO OTERO

No.IDENTIFICACION

[831785 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.